

## CONDICIONES PARTICULARES VERANO 2026

### 1. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

- **Cuota de inscripción (NO REEMBOLSABLE) a la entrega de la solicitud de inscripción: 500€ \***
- **Total restante: 30 días antes del comienzo del programa.**

\* Junto al pago inicial de la cuota de inscripción, también deberá ser abonado el importe correspondiente a la prima del seguro de anulación opcional, en caso de haber sido contratado.

**Los pagos deberán ser realizados por transferencia, especificando el nombre del participante, en la cuenta:**

**ES56 2100 3379 4922 0017 6412**

**Titular : Global Link Idiomas SL**

No se tramitará ninguna inscripción que no vaya acompañada por el justificante de pago, correspondiente a la cuota de inscripción.

El no cumplimiento de las condiciones de pago, según las fechas y cantidades estipuladas, será considerada como una cancelación por parte del consumidor sin que exista causa de fuerza mayor. Dicha cancelación estará sujeta a los plazos y penalizaciones indicados en el apartado número 2. de estas condiciones.

### 2. CANCELACIONES POR PARTE DEL CONSUMIDOR SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR

- Si la cancelación se produce con 30 días antes del comienzo del programa, reintegro total de todas las cantidades entregadas hasta esta fecha, excepto la cuota de inscripción no reembolsable y los gastos adelantados de servicios del programa (Billete de avión, seguros, etc...)
- Si la cancelación se produce entre 29 días y 15 días antes del comienzo del programa, reintegro del 60% de las cantidades entregadas hasta esta fecha, descontada la solicitud de inscripción no reembolsable.
- Si la cancelación se produce entre 14 días y 4 días antes del comienzo del programa, reintegro del 30% de las cantidades entregadas hasta esta fecha, descontada la solicitud de inscripción no reembolsable.
- Si la cancelación se produce dentro de los 4 días a la salida del programa, NO se devolverá cantidad alguna.

### 3. CANCELACIONES POR PARTE DE GLOBAL LINK SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR

En el supuesto de que Global Link se viese obligado a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor, Global Link deberá indemnizar (con la excepción prevista en la cláusula 7.d de las Condiciones Generales adjuntas) al consumidor los daños y perjuicios ocasionados que ascenderán a un importe igual a las siguientes cantidades:

- Si la cancelación se produce con 30 días antes del comienzo del programa, se le indemnizará con 500€ (importe equivalente a la cuota de inscripción).
- Si la cancelación se produce entre 29 días y 15 días antes del comienzo del programa, se le indemnizará con un importe equivalente al 30% del precio total del programa, substrayendo la cuota de inscripción.
- Si la cancelación se produce entre 14 días y 4 días antes del comienzo del programa, se le indemnizará con un importe equivalente al 70% del precio total del programa, substrayendo la cuota de inscripción.
- Si la cancelación se produce dentro de los 4 días a la salida del programa, se le indemnizará con un importe equivalente al 100% del precio total del programa.